

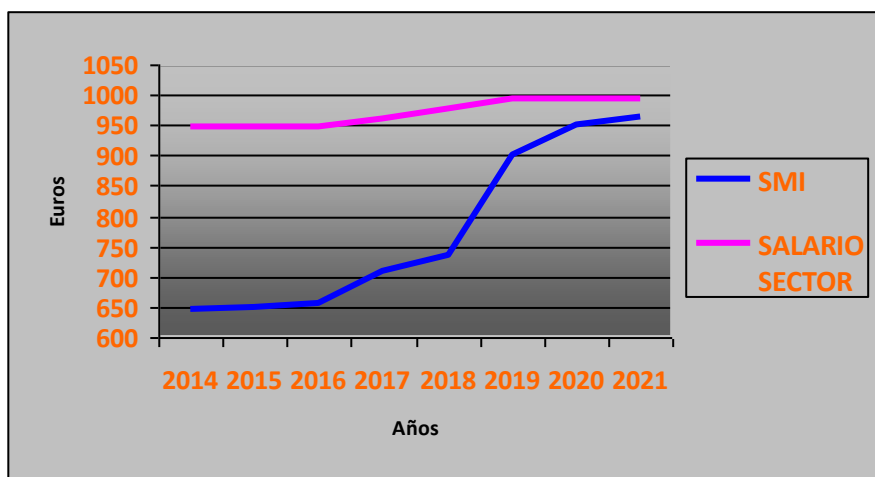
SECTOR CONTACT CENTER

DOS AÑOS SIN CONVENIO, DOS AÑOS DE MÁS PRECARIEDAD

Con el fin del 2021 se han cumplido dos años de negociación del convenio colectivo del sector, una negociación que, aunque haya estado muy condicionada por la pandemia, no puede ocultar el fracaso de la misma y que supone un fiel reflejo del gran perjuicio que sufrimos las personas trabajadoras del sector.

Desde hace ya bastantes años el sector está marcado por la precariedad, y aunque no es el único, el aspecto salarial es uno de sus principales signos. Mientras nuestro salario sigue hundido el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) sube de nuevo alcanzando casi al del sector, es decir, mientras el SMI por fortuna aumenta considerablemente,

nuestro salario sigue herido de muerte. El salario mensual de un teleoperador a jornada completa es de 994,07€ y el SMI se sitúa en 965,00€. En la gráfica que os adjuntamos podéis ver la comparativa entre la evolución de uno y otro en los últimos años, y como podéis comprobar las curvas tienden a juntarse, evidenciando con ello la situación de precariedad y miseria salarial. ¿Qué tiene que pasar para que los sindicatos con presencia en la mesa negociadora (CCOO, UGT, CGT, CIGA, ELA y LAB) hagan una profunda reflexión y se den cuenta del grave escenario hacia donde nos están condenado y que así no podemos seguir?



Relacionado con la capacidad adquisitiva tenemos inevitablemente que hablar también de la inflación. El IPC del 2021 ha cerrado en **un 6.5 %**, un índice que no se alcanzaba desde hace casi 30 años. Las cartas de nuestra generosa patronal son claras, han propuesto **una subida salarial de un 0% para el año 2020 y 2021**, una auténtica burla en toda la cara de los trabajadores y trabajadoras. Si añadimos que nuestro "magnífico" convenio no tienen ninguna cláusula de actualización salarial de forma automática anual en función del IPC final, la realidad es que nuestro salario está congelado de manera práctica desde el 2020. Y su consecuencia es demoledora: pase lo que pase ya, durante este periodo habremos ganado menos porque hemos estado viviendo con salarios por debajo del IPC, y, por lo tanto, nuestro consumo diario, comer, ocio, echar gasolina o pagar la luz nos habrá salido mucho más caro. Y sin olvidarnos que además tenemos una pérdida adquisitiva acumulada desde 2014 de un 14%. Los que llevamos tiempo trabajando en este sector sabemos la deriva que sufrimos; antes llegábamos malamente a final de mes, ahora el día veinte estamos ya con el agua al cuello. ¿A qué esperan ciertos sindicatos a hacer algo para evitar este agujero sin fondo en nuestros bolsillos?

Pero no todo es materia salarial, hay mucha más carga de profundidad en materia laboral en nuestro convenio. Su Art. 18 regula cuando un servicio es adjudicado a otra empresa diferente de la que lo prestaba inicialmente. Un artículo que los sindicatos firmantes se han empeñado en perpetuarlo convenio tras convenio y que desde **USO** siempre hemos denunciado públicamente como una auténtica chapuza, y que lamentablemente los últimos sucesos en el sector así lo han demostrado. Recientemente, el servicio de Carrefour ha sido adjudicado a la empresa Unisono, perdiéndolo Sitel. Compañeros y compañeras indefinidos que llevaban años en esta campaña se han encontrado con que Unisono les ha ofrecido continuar en la misma, pero renunciando a sus derechos y a su antigüedad. Aquellos que no han querido irse se han encontrado con que SITEL se ha lavado las manos indicando que es una sucesión empresarial (Art 44 del estatuto) y se ha desentendido de ellos. **La realidad: los que se han ido a Unisono han empezado de cero, y los que no han querido se han visto en la calle después de años sin indemnización y sin prestación por desempleo, en total más de 200 trabajadores.** Y no es el único caso. Recientemente también el servicio 1002/1004 de Telefónica ha sido perdido por la empresa Comndata (antigua Digitex), siendo adjudicado a Abai Gorup (antigua Extel) y a Atento. Aquí se ha aplicado otro artículo 18 y, aunque es verdad que ambas empresas si han conservado la antigüedad a los trabajadores (no así las mejoras colectivas que si se han perdido), la inseguridad y las escasas garantías del citado artículo junto con las malas prácticas de las empresas **han hecho que más de cien compañeros se hayan visto también en la calle sin indemnización y sin prestación por desempleo.** Desde **USO** hemos demandado ante la Audiencia Nacional a todas las empresas, pero aun así son dos auténticas tragedias que evidencian que el Art. 18 del convenio ni garantiza los puestos de trabajo ni el mantenimiento de las condiciones laborales, siendo un oscuro agujero por el que se cuele la avaricia y la mala fe de las empresas y en donde el que paga los platos rotos al final son los compañeros y compañeras **¿Qué más necesitan algunos sindicatos para dejar de mirar para otro lado y garantizar para siempre y con una condiciones adecuadas todos los puestos de trabajo?**



La patronal del sector (CEX) ha demostrado ya en múltiples ocasiones su falta de escrúpulos, su piratería, su codicia y su total indiferencia hacia las personas trabajadoras que formamos el Contact Center, por lo que ya no valen excusas porque aquí todos sabemos bien a qué juegan estos personajes. Son por tanto los sindicatos con presencia en la mesa negociadora los que tienen que dar un golpe en la mesa y decir *“hasta aquí hemos llegado”*, profesionalizando y mejorando de una vez por todas el sector para sacarlo de la lacra de la precariedad en la que sobrevive. Desgraciadamente, ya sea por su dejadez o por su falta de compromiso, porque no quieren o porque no saben, la realidad es que los sindicatos presentes en la negociación NO dan una solución y nos siguen condenando convenio tras convenio.

Dos años sin convenio son 730 días y 764,67€ brutos al mes es lo que cobra un teleoperador con jornada de 30 horas a la semana, la más habitual en el sector, una funesta metáfora comparativa en términos de cantidades que refleja la situación actual y lo mucho que hay que transformar y mejorar en el Contact Center. Para **USO** esta situación es insostenible y estamos dispuestos a luchar para mejorar de manera significativa nuestras condiciones laborales, apoyando todas las acciones y movilizaciones que partan desde la unidad sindical, como siempre hemos hecho. Pero tienen que ser unas movilizaciones que tengan unos objetivos claros, concretos y que conlleven unos cambios profundos y significativos, y no unos simples actos propagandísticos de cara a la galería que terminen con la firma del mismo convenio con unas tibias variaciones como ha sucedido en los últimos años. **Con la situación actual es evidente que es necesario la movilización, y solo desde la unidad de toda la clase trabajadora y el compromiso sindical conseguiremos prosperar y progresar. ¡Es la hora de implicarse y de luchar por mejorar!**

USO: COMPROMISO, REIVINDICACION E INDEPENDENCIA SINDICAL